

**ACTA DE TRABAJO DEL EQUIPO TÉCNICO PARA EL
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2010**

En la ciudad de Chiclayo, a los veintidós días del mes de mayo de dos mil nueve, a las nueve horas con treinta minutos, reunidos en los ambientes de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Chiclayo; bajo la dirección del Presidente del Equipo Técnico Econ. Víctor Orlando Vallejos Díaz, se inició la reunión de trabajo para la Propuesta de Matriz de Priorización de Proyectos, estando presente los representantes conforme se detalla:

Por la Municipalidad Provincial de Chiclayo

- Econ. Víctor Vallejos Díaz, Gerente de Planeamiento y Presupuesto.
- Abog. Marco Fernandini Díaz, Gerente de Desarrollo Humano.
- E. Manuela Pejerrey Campodónico, Sub Gerente de Prog. de Inversiones y CTI.

Por las Municipalidades Distritales

- CPC. Segundo Rojas Soplapuco, Gerente de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de La Victoria.
- Ing. César Ramírez Quiroz, Jefe de la Oficina de Programación de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Monsefú.
- Econ. José Miranda Murga, Jefe de la Oficina de Programación de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Cayaltí.
- CPC. Juan Zumaeta Pérez, Gerente de Administración de la Municipalidad Distrital de Picsi.

Representantes de la Sociedad Civil

- Arq. Hever García Ramírez, Decano del Colegio de Arquitectos del Perú.

Así mismo, participaron de esta reunión los señores:

-Abog. Wilbert Bardales Zamora, Sub Gerente; Tec. Manuel Arellano Ruiz, Tec. Oscar Petroni Arana de la Sub Gerencia de Planeamiento y Racionalización y el Téc. Jaime Nazario López de la Sub Gerencia de Planeamiento y Estadística.

AGENDA A TRATAR

- 1º Lectura y Aprobación del acta anterior.
- 2º Resolver la situación de los representantes de las Organizaciones Civiles en el Equipo Técnico.
- 3º Revisión y Aprobación de la Propuesta de Matriz de Priorización de Proyectos.

El Econ. Víctor Orlando Vallejos Díaz, luego de dar la bienvenida, procedió a dar lectura del Acta de la Reunión de trabajo del Equipo Técnico para el Presupuesto Participativo 2010 realizada el día doce de mayo del presente año, la misma que fue aprobada por unanimidad.

Con respecto a la situación de las organizaciones sociales en el Equipo Técnico, después de un amplio debate donde los participantes expusieron su punto de vista,

Se acordó:

- Dar a conocer a la Asamblea la designación de los 03 delegados de las Organizaciones Civiles de acuerdo a la Ordenanza N° 007-2009/MPCH.- Asi mismo dar un plazo prudencial a fin de que regularicen su designación con el Acta correspondiente.
- Se deja constancia que el debate mencionado se presentaron los señores: Alfonso Medianero Edgard y Segundo Rodriguez Díaz, quienes interrumpieron la reunión para lo cual el abog. Marco Fernandini Díaz expresó que se estaba buscando la mejor solución estando en la parte concluyente así mismo se les invitó a esperar hasta definir dicha reunión.

La econ. Manuela Pejerrey Campodónico, expuso punto a punto la Matriz de Criterios para la Evaluación de Proyectos, manifestando que se han elaborado teniendo en cuenta las normas legales vigentes dos matrices una provincial y otra distrital. Asimismo los participantes de la reunión hicieron los siguientes alcances:

-En la Matriz de Alcance Distrital

Item: Cobertura poblacional, dice: =5% distrito; debe considerarse > 5% distrito.

Item: Tiene cofinanciamiento de alguna institución publica, privada, comunal, dice: sin aporte 1punto; debe considerarse sin aporte 0 (cero).

Item: Zona beneficiada anteriormente con obra, dice: si 2 puntos; deben considerarse 1 punto.

Se debe adicionar un item nuevo denominado participación en procesos anteriores con el siguiente puntaje 3 procesos =3 puntos, 2 procesos =2 puntos, nuevo =1 punto.

-En la Matriz de Alcalce Provincial

Item:Atiente necesidades básicas insatisfechas (NBI) dice: 1NBI = 3 puntos, 2 más =6 puntos; debe considerarse 1 NBI = 1 punto, 2 más =3 puntos respectivamente.

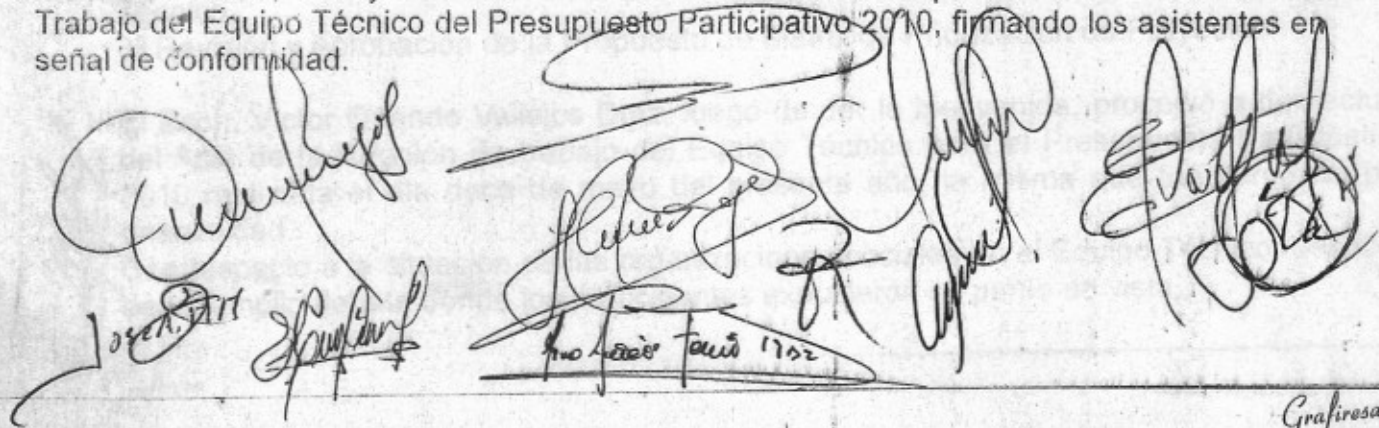
Item: Rendición de cuentas de obras del PP anteriores, dice: parcial 1 punto, total 3 puntos, debe considerarse parcial 2 puntos y total 5 puntos respectivamente.

Se debe adicionar un item nuevo denominado condiciones previas a la ejecución con el siguiente puntaje: si 3 puntos, no 0 puntos.

Otros acuerdos:

- Invitar a los integrantes de los Equipos Técnicos al Taller de presentación y aprobación de la Matriz de Priorización de Criterios que se realizará el 26 del presente.

Siendo las once horas y treinta minutos del mismo día se dio por concluida la reunión de Trabajo del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo 2010, firmando los asistentes en señal de conformidad.



Handwritten signatures of participants, including a large signature on the left and several smaller ones on the right. Below the signatures, the text "No más más 1702" is written.